

MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN DE DINERO A DON ALEJANDRO VENEGAS MIDDLETON POR UN VALOR DE \$75.308.- POR PAGO INDEBIDO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO. ROL 278-69.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

2 6 MAY 2023

DECRETO: Nº

1350

VISTOS:

- Ley Nº18.695 de 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3. Decreto Alcaldicio. Nº 1.277 fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 22.12.2022 Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2023.
- 5. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N.º 2.439 de fecha 27.10.2022, Aprueba ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros, de la Municipalidad de Algarrobo, año 2023.-

CONSIDERANDO:

- Solicitud de devolución de dinero a nombre de don (a) Alejandro Venegas Middleton, por un valor de \$75.308.- correspondiente al pago de los derechos de aseo domiciliario año 2023, rol de propiedad N°278-69.-
- 2. Correo electrónico de la directora de Aseo y Ornato, quién informa que la municipalidad de Algarrobo no realiza el retiro de los desechos domiciliarios en el Condominio Campomar de Tunquen, ya que ellos cuentan con retiro privado.
- 3. Comprobantes de pago de las contribuciones, correspondiente al pago de la 1ra. 2da. 3ra. y 4ta. cuota del año 2023, por un valor total de \$75.308.-

DECRETO:

DAD DE ALG

- 1. Otórguese devolución de dinero a don (a) Alejandro Venegas Middleton, Rut N° por la suma de \$75.308.- (setenta y cinco mil, trescientos ocho pesos). por concepto de pago indebido de las cuotas de los derechos de aseo domiciliario año 2023, correspondiente al rol de propiedad 278-69. Devolución que se fundamenta en los puntos del presente Considerando.
- 2. Realizar transferencia electrónica a la cuenta Corriente N°

3. Impútese el gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del presupuesto municipal vigente:

215-26-01 "Devoluciones", la suma de \$75.308.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE VARO

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/DAF/mhb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

Aseo Domiciliario

Adm. Finanzas

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 6 MAY

FECHA SALIDA: 3. 0 MAY 2023 OBSERVACIÓN №

